



ACTA 1183 de 11.5.2022

ACTA.- En Montevideo, el día once de mayo de dos mil veintidós, siendo la hora 10:05, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Cnel. (R) Rafael Navarrine, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EE2021-67-001-001158- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Gladys Loreley Hernández Fernández C.10.034, por motivos personales. **Se resuelve:** aceptar la misma, a partir de la fecha del presente acto administrativo. (R. de D.175/2022)-----

PUNTO 2.- EE2022-67-001-000254- Ref.: solicitud de licencia especial por cuidado de familiar enfermo, presentada por el funcionario Sr. José Enrique López Collazo C.10.281, por el período del 15 al 28 de marzo del corriente (10 días). **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada. (R. de D.176/2022)-----

PUNTO 3.- (R. de D.177/2022)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

PUNTO 4.- (R. de D.178/2022)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE



PUNTO 5.- (R. de D.179/2022)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

PUNTO 6.- EE2022-67-001-000410- Ref.: “Décimo Sexto Informe de Grupo Estado/Inmuebles - Racionalización Recursos del Estado”. **Se resuelve:** tomar conocimiento del “Décimo Sexto Informe del Grupo Estado/Inmuebles - Racionalización Recursos del Estado” y aprobar los acuerdos específicos en él enunciados. (R. de D.180/2022)-----

PUNTO 7.- EE2022-67-001-000397- Ref.: solicitud de la Sra. Jefa del Batallón “Charrúa” de Ingenieros de Combate N° 3, para la emisión de un sello conmemorativo de los 100 años de creación. **Se resuelve:** aprobar la emisión filatélica solicitada. (R. de D.181/2022)-----

PUNTO 8.- EE2022-67-001-000416- Ref.: solicitud del Sr. Director General de la Dirección Nacional de Policía Científica, para la emisión de un sello postal conmemorativo al 125 aniversario de su creación. **Se resuelve:** otorgar una bonificación equivalente al 100% (cien por ciento) en el producto filatélico "Mi Sello", primer porte nacional, para 10 (diez) planchas, por única vez y sin que sienta precedente. (R. de D.182/2022)-----

PUNTO 9.- EE2022-67-001-000417- Ref.: solicitud presentada por la Dirección del Instituto Crandon para la emisión de un sello postal conmemorativo del centenario de su edificio principal. **Se resuelve:** autorizar la emisión del producto filatélico "Mi Sello" solicitada. (R. de D.183/2022)-----

PUNTO 10.- EE2022-67-001-000418- Ref.: solicitud presentada por la Sra. Presidente de la Comisión Delegada de Salto de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, para la emisión de un sello postal conmemorativo al centenario del nacimiento del Arq. Carlos Rodríguez Fosalba. **Se resuelve:** otorgar una bonificación equivalente al 100% (cien por ciento) en el producto filatélico "Mi Sello", primer porte nacional, para 10 (diez) planchas, por única vez y sin que sienta precedente. (R. de D.184/2022)-----



Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 13:45, se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. JORGE POZZI
DIRECTOR